

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 112

Fecha del Traslado: 02/08/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220160001800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MONICA ELIZABETH PARRA DUQUE	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400300320150073600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JAIRO ANTONIO ECHEVERRIA RUSSI	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400300320170015200	Ejecutivo Singular	NEIRIS KARINA GUERRA DIAZ	DISTRIBUTIONS AND HEALTH SERVICES S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400300720150033100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON FREDY OCAMPO LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400301020180075400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE ANTIOQUIA SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400301220180082500	Ejecutivo Singular	ALIANZA SGP S.A.S. BANCOLOMBIA S.A.	JEISON DANIEL GALEANO DURANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400301620180066700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MONICA JANNETH GUERRERO CHAMORRO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400301620190030600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO ATILANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302020190013700	Tutelas	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS MARIO DAVILA COLORADO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019
05001400302420180075400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER ESCOBAR COTRERAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/08/2019	5/08/2019	8/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/08/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Claudia Velasquez
SECRETARIO (A)